



AVISO DE LICITACIÓN República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. LPN-001-2016-DA

"ADQUISICION DE SISTEMA DE ADMINISTRACION DE COLAS (TOMA TURNO) Y DE LOS EQUIPOS PARA LAS OFICINAS PRINCIPALES DE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)."

EI INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

Invita a las empresas legalmente constituidas, habilitadas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-001-2016-DA a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICION DE SISTEMA DE ADMINISTRACION DE COLAS (TOMA TURNO) Y DE LOS EQUIPOS PARA LAS OFICINAS PRINCIPALES DE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)."

Los interesados podrán adquirir los documentos bases o pliegos de condiciones para la presente licitación, a partir del 17 de marzo al 08 de abril de 2016, mediante solicitud escrita dirigida a Lic. LOURDES MARÍA MATAMOROS, Jefe de División Administrativa del INJUPEMP, con Teléfono 22908000 al 8005 dirección Col. Loma Linda Norte, avenida La FAO, tercer Nivel, División Administrativa, en un horario de 08:00 a.m. a 04.00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe el pago de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00), en la Tesorería del Instituto, cantidad no rembolsable. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el 4to. Nivel del edificio principal a más tardar el 29 de abril de 2016, a las 10:00 a.m. Acto seguido la apertura de las mismas. Las ofertas que se presenten fuera de plazo y tiempo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente como mínimo del 2% del valor total ofertado, con una vigencia de noventa [90] días hábiles vigentes a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de marzo de 2016.

MSc MARTHA DOBLADO ANDARA

Directora Interina